

COMENTARIOS A LA CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2016

E-MAIL: participacionciudadana@minrel.gob.cl

hasta el 30 junio 2017.

**CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Intervención del Canciller, Heraldo Muñoz V.

21 de abril de 2017

Me permito presentar esta Cuenta Pública Participativa, que realizamos en cumplimiento de las directrices de la Presidenta de la República y lo dispuesto en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, con la certeza de que Chile pasa por un gran momento de nuestra política exterior y que enfrentamos con claridad el escenario internacional de incertidumbre que predomina.

Durante 2016 llevamos adelante consultas políticas con 23 países y realizamos numerosas giras al exterior para concretar iniciativas políticas, comerciales, culturales y de cooperación, entre otras. Catorce de estas fueron encabezadas por la Presidenta de la República. Asimismo, trece Presidentes visitaron Chile, además de otras altas autoridades internacionales y regionales, entre ellas el Secretario General de la OEA y el Secretario General de UNASUR.

Este año 2017, ya nos han visitado el Presidente Francois Hollande, de Francia; el Presidente Mauricio Macri de Argentina; y nuestra Presidenta ha visitado Haití, Suiza y Portugal.

Desarrollamos iniciativas bilaterales con múltiples países afines (Francia, Alemania, el Reino Unido, la Unión Europea, Nueva Zelandia, Australia, Corea y Japón, entre otros) en ámbitos claves para nuestro desarrollo, como ciencia y tecnología, astronomía, intercambio estudiantil, equidad de género y energías renovables. Muchos de los frutos de estas iniciativas no son de corto plazo; pero, son fundamentales para mantenernos más integrados en un mundo de emergentes desafíos.

En el 2016, fuimos anfitriones de la Cumbre de la Alianza del Pacífico; de la Reunión Consultiva del Tratado Antártico; de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal; y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, acabamos de convocar y presidir el encuentro de la Alianza del Pacífico con países de Asia Pacífico, reunión de gran éxito en la cual reafirmamos la necesidad de impulsar el comercio abierto y la integración en momentos en que se observan proteccionistas, nacionalistas y hasta xenófobas.

Encabezamos la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y continuamos liderando la iniciativa Nuestro Océano, en el marco de la Convención de Cambio Climático. Igualmente, avanzamos en la

implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable, mediante la creación de un Consejo Interministerial.

Hoy contamos con 26 acuerdos comerciales, con 64 economías, que representan el 64,1% de la población mundial y el 86,3% del PIB global. Reestudiamos nuestros acuerdos comerciales, con la idea de actualizarlos; y estamos suscribiendo otros instrumentos que tienen como fin, incentivar los flujos comerciales y de inversión.

Realizamos centenares de actividades de promoción, como los Chile Week en China y en Estados Unidos. ProChile también benefició -con asesoría, formación, asistencia y acompañamiento- a 7.290 clientes, 32 % de los cuales son empresas exportadoras, entre ellas 180 pymes, que exportaron por primera vez.

La Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) realizó 160 proyectos en 44 países de América Latina y el Caribe, África y Asia, durante 2016, confirmando el rol clave que juega la cooperación para el desarrollo en nuestra política exterior. En el ámbito de la Cooperación Triangular, destaco que durante el año se aprobaron proyectos con la Unión Europea, entre ellos el llamado “Desarrollo Inclusivo en América Latina: una oportunidad para Gobiernos y Actores Sociales” (Dialogas), que tiene como objetivo fortalecer los programas de superación de la pobreza y mejoramiento de

la educación de siete países de la región (Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Paraguay y Perú).

Por otro lado, la Presidenta Bachelet recibió, en La Moneda, en diciembre a 135 estudiantes y profesionales provenientes de diversos países de África, Latinoamérica y el Caribe, que han sido beneficiados con los distintos programas de becas de estudio, que gestiona la AGCID.

Desde 2014 e incluyendo este año, AGCID ha gestionado 2395 becas.

Defendimos, con argumentos sólidos, nuestra posición ante la Corte Internacional de Justicia, frente a la demanda presentada por Bolivia sobre la supuesta obligación de negociar respecto de una salida soberana al mar; y elaboramos nuestra demanda contra Bolivia en la Corte para que se declare al Silala como un río internacional.

Tuvimos un intenso trabajo legislativo, que se tradujo en la aprobación de 88 tratados, convenciones y acuerdos internacionales, una veintena de los cuales ya ha sido promulgada y publicada en el Diario Oficial.

Entre ellos destacan el Acuerdo de París, sobre cambio climático y el Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC.

Simplificamos enormemente los trámites consulares, a través de la puesta en vigencia del Convenio de la Apostilla; y preparamos nuestras sedes diplomáticas para cumplir un objetivo largamente anhelado y

coherente con nuestro afán de perfeccionar la democracia: el voto de los chilenos en el exterior.

Demostramos nuestro espíritu solidario con diversos países afectados por desastres naturales; y, viceversa, coordinamos la recepción de ayuda frente a los recientes incendios forestales que afectaron a nuestro territorio, una colaboración que recibimos de países amigos, que fue vital no solo por su efectividad, sino porque significó un golpe anímico en momentos en que podría sobrevenir la desesperanza.

El desarrollo de nuestras acciones, a través de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, el Instituto Antártico Chileno y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile se realizó ejecutando casi el 100% de los 84 mil 388 millones 623 mil pesos que nos asignó el Presupuesto Nacional.

Este es el resumen ejecutivo de lo que ha sido nuestra labor durante 2016, con proyección a 2017. Permítanme ahora ahondar solo en algunas de las iniciativas más relevantes, que me parece importante resaltar y que reflejan la intensa gestión de nuestras relaciones internacionales.

NUESTROS VECINOS Y AMIGOS

Hemos definido como primera prioridad de la política exterior de Chile las relaciones con nuestra región, con especial énfasis en América del Sur.

Con **Argentina** hemos dado grandes pasos, como quedó evidenciado en la reunión binacional de los Mandatarios y sus gabinetes en diciembre. También celebramos el 2+2, la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa; se reactivó el Consejo Empresarial; comenzó la implementación del Sistema Migratorio Simplificado (SMS), para reducir los tiempos de atención, en el paso Cristo Redentor; se dio inicio a la precalificación de las obras del Túnel Internacional Agua Negra, que va a conectar San Juan con Coquimbo; se dio inicio al histórico envío de electricidad y gas natural a Argentina; y se lanzó un Foro de Diálogo Estratégico bilateral, que busca pensar cómo podemos avanzar juntos los dos países con vistas al 2030.

En febrero conmemoramos, con un encuentro de la Presidentes de la República, en la comuna de Colina, los 200 años del Cruce de los Andes y la Batalla de Chacabuco. Ese fue un acto emocionante que marcó un hito fundamental para la independencia de buena parte de nuestra región. Para lo que resta de este año, esperamos negociar un moderno acuerdo de liberalización comercial y celebrar una nueva Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina en Santiago. En los

próximos días vienen otras autoridades argentinas a Chile. Esto se está transformando en un hábito muy bienvenido porque implica la intensidad de la relación bilateral.

Respecto a **Perú**, la visita del Presidente Pedro Pablo Kuczynski, en diciembre, fue un hito en el fortalecimiento de nuestra relación y confianza mutua, que se tradujo en la suscripción de acuerdos sobre extradición, derechos humanos y cooperación. Entre ellos, se firmó un Memorándum de Cooperación Chile-Perú, para realizar el estudio de un Fondo Conjunto de Cooperación, y tuvo lugar la Reunión Comisión Mixta.

Este año, se llevará a cabo el Mecanismo 2+2 y se concretará un encuentro de gabinete binacional, por primera vez en la historia, en junio. Asimismo, se realizará la VI Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile-Perú (CIDF), en Tacna. Se trata de un mecanismo muy fluido y eficiente de discusión de las temáticas de frontera.

Ante **Bolivia**, hemos actuado en defensa de los intereses permanentes de Chile, frente a una demanda ante la CIJ que creemos infundada y contraria a los principios de seguridad jurídica y respeto a los tratados internacionales.

En julio, la República de Chile presentó su Contra-Memoria en el asunto “Obligación de Negociar un acceso al Océano Pacífico”. En este documento se desarrollaron los argumentos de hecho y de derecho de Chile.

En este marco, se produjo la presentación de la Réplica de Bolivia, el 21 de marzo de 2017. Chile tiene plazo para presentar Dúplica hasta el 21 de septiembre de 2017, tarea en la que ya estamos trabajando.

Asimismo, hemos reafirmado nuestro compromiso con el principio de la solución pacífica de controversias, y tras el fracaso de múltiples y serios esfuerzos para resolver amistosamente las diferencias, el 6 de junio, Chile presentó una demanda en contra de Bolivia para que la Corte de La Haya resuelva la controversia relativa al estatus y la utilización de las aguas del río Silala.

En todo caso, permítanme agregar que hay una integración silenciosa entre los dos países que la otra parte quisiera desconocer. El comercio sube, las inversiones chilenas en Bolivia se incrementan; hay una nueva aerolínea boliviana que ha sido autorizada para operar en Chile desde hace un mes; los estudiantes bolivianos vienen, muchos becados por Chile, a estudiar en nuestras universidades; y la comunidad boliviana es una de las más grandes que ha hecho de Chile su segundo hogar. Esa es la realidad distinta de lo que se pretende, lamentablemente, en el plano oficial desde el Gobierno de La Paz.

LAS AMERICAS

Quisiera destacar el trabajo con otros países de la región. Con **Brasil**, efectuamos Consultas Políticas y de Defensa; y avanzamos en la iniciativa para implementar un Corredor Bioceánico entre Puerto Murtinho y los puertos del norte de Chile; además de temas de cooperación bilateral y triangular. Estamos, por ejemplo, haciendo cooperación conjunta en Surinam.

Para este 2017, hay acuerdo en realizar la Primera Reunión de Alto Nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa (2+2) Brasil - Chile, y ya tenemos fecha tentativa para hacerla. Asimismo, esperamos completar en las negociaciones en curso sobre compras públicas y sobre servicios financieros. Cabe destacar que hace sólo un par de semanas vino en visita oficial a Chile el Canciller brasileño, Aloysio Nunes, con quien he estado en contacto en las últimas horas, así como con otros Ministros de la región.

Respecto de **Paraguay**, en septiembre del año pasado, con el Canciller Eladio Loizaga visitamos el Puerto de Antofagasta y el barrio industrial "La Negra". Dimos a conocer las conversaciones sostenidas con el Ministerio de Hacienda y la Dirección Nacional de Aduanas para hacer operativa la Zona Franca Industrial que se levantará en dicho sector, para el uso de Paraguay. Dispusimos que la Comisión de Alto Nivel avanzara sobre el particular.

A fines de septiembre, el Presidente Horacio Cartes realizó una Visita Oficial a Chile. Sostuvo un encuentro con la Presidenta Bachelet, oportunidad en que se realizó el 1er. Consejo Binacional de Ministros Chile - Paraguay.

También debo subrayar que, en noviembre, visitó Chile el Canciller del **Ecuador**, Guillaume Long, con quien revisamos la agenda bilateral, así como aquellos asuntos regionales de interés de ambos países. En la ocasión firmamos un Acuerdo para la creación de una Comisión Binacional sobre Movilidad Humana, Migración y Cooperación Consular.

Con **Uruguay**, el año recién pasado suscribimos un importante acuerdo de libre comercio, que va mucho más allá del Acuerdo de Complementación Económica que teníamos y que contiene capítulos sobre servicios, inversiones, comercio electrónico, entre otros. Además, quisiera destacar que, por primera vez, un TLC contiene un capítulo sobre género, que busca estimular la participación de las mujeres empresarias en el comercio internacional. Este capítulo ha sido tan original, que nuestras contrapartes de Canadá nos han pedido explorar en nuestra actualización de nuestro TLC un capítulo sobre género.

Igualmente, hemos fortalecido nuestros vínculos con los países de **Centroamérica y el Caribe**. Cabe recordar que la Presidenta Bachelet

participó en la Cumbre del CARICOM en julio 2016 y visitó **Haití** hace un mes, en ambas ocasiones confirmando la ejecución de importantes proyectos de cooperación para el desarrollo de estos países. Cabe destacar que Chile ha estado presente en la **Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)**, hasta el presente mes, cuando hemos comenzado el gradual retiro de tropas, luego de 13 años de trabajo. Permanecerá en Haití un contingente de policías para seguir capacitando en materia de seguridad ciudadana.

Por otra parte, y en relación con nuestro compromiso con la paz y la seguridad, desde 2013 hemos seguido con especial atención el proceso de paz en **Colombia**, siendo parte de éste como acompañantes en las negociaciones del Gobierno de Colombia con las FARC, y ahora como país garante del proceso de conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Muestra de nuestro compromiso con el proceso es el envío de 75 observadores en la Misión Política de Naciones Unidas para verificar el acuerdo del Gobierno con las FARC. Paralelamente, nuestra relación con Colombia, tanto en el marco de la Alianza del Pacífico como a nivel bilateral, sigue prosperando.

Respecto de **Venezuela**, vemos con enorme preocupación lo que ahí sucede y abogamos por el pleno respeto del orden constitucional y de los derechos humanos. Deploramos los hechos de violencia y la represión de manifestaciones pacíficas. Y al final de esta reunión leeré un comunicado que 11 países hemos suscrito.

Con **México** nos une una larga y tradicional amistad, además de un Acuerdo de Asociación Estratégica, que en 2016 cumplió 10 años. En este marco, en noviembre, se efectuó la séptima reunión de su Comisión de Asuntos Políticos. Se destacó el excelente nivel de la relación bilateral sustentada, entre otros factores, en una activa participación tanto de México como de Chile en la Alianza del Pacífico, como también en los éxitos alcanzados a través de la operación del Fondo Conjunto de Cooperación Chile-México. Este Fondo originalmente se enfocaba a apoyar eventos y proyectos en los dos países, que fueran de interés de ambos, como restauración de murales, reparación de escuelas. Pero, ahora, crecientemente, el aporte de un millón de dólares que ponemos tanto Chile como México lo estamos canalizando para ir en ayuda de otros países, particularmente de Centroamérica. Nos parece es que es una muy buena modalidad de apoyar a países que requieren de experiencia y financiamiento de otros países. De manera que vamos a seguir en ese exitoso camino. Venimos trabajando con México tanto desde el punto de vista bilateral como de la Alianza del Pacífico, y debo decir que tanto como con el Ministro de Comercio como con el Ministro de Relaciones Exteriores mantengo contacto permanente.

Con nuestros vecinos más al norte también hemos sido activos. Con **Canadá** contamos con un Acuerdo Marco de Asociación Estratégica. En abril del año pasado -junto a una delegación parlamentaria- realicé una visita a Ottawa y Toronto, en el marco de los 75 años de nuestras relaciones diplomáticas. Con el Ministro de Relaciones Exteriores,

abordamos diversas materias y subrayamos nuestros puntos comunes en materia de derechos humanos, medio ambiente y mercados libres.

En 2017, celebramos 20 años desde la entrada en vigencia del tratado con Canadá y se realizarán seminarios y otras actividades conmemorativas en nuestros países. Canadá es para nosotros un país like minded.

Por otro lado, la Presidenta Bachelet, realizó dos visitas a **Estados Unidos** en 2016. Estuvo en Washington DC, con el fin de participar en la Cumbre de Seguridad Nuclear (1° de abril). También realizó una conferencia magistral –en el marco de las “*Grotius Lecture*”– ante la *American Society for International Law* (ASIL).

En septiembre, en el marco de la conmemoración del 40° Aniversario del asesinato del ex Canciller Orlando Letelier, la Presidenta inauguró un mural en su honor en el Museo de la American University. También expuso ante el Banco Mundial, donde abordó la reforma educacional impulsada por el Gobierno. Así como dictó una Conferencia de Alto Nivel sobre “Inclusión de las Mujeres en el Diálogo Público y la toma de decisiones” en el Wilson Center.

Estados Unidos es nuestro segundo socio comercial. Los altos niveles del intercambio comercial se deben a nuestro TLC, que ya cumplió 12 años de vigencia y que a partir del 1ero de enero de 2015 tiene la

particularidad de que los bienes de cada país gozan de un acceso libre de aranceles al mercado del otro.

En marzo último, el Presidente Trump llamó por teléfono a la Bachelet tuvieron una conversación respecto de asuntos bilaterales y multilaterales. Nuestra Mandataria fue invitada a reunirse con el Presidente de Estados Unidos en ese país.

CONVERGENCIA EN LA DIVERSIDAD

Pero eso no es todo.

Chile ha impulsado una política de **Convergencia en la Diversidad** en América Latina, de manera de crear puentes entre los países de la región, pese a las diferencias, reflejándose en el intercambio de visitas, la firma de acuerdos, el diálogo político y el flujo de inversiones y comercio, y una activa participación en los foros de integración regional, incluyendo los proyectos regionales y subregionales, tales como CELAC, UNASUR y la Alianza del Pacífico.

Respecto de la Alianza, uno de los logros más importantes del 2016 fue la entrada en vigor del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Su objetivo es establecer una zona de libre comercio. Su relevancia no es menor, ya que el 92% de los productos que

se comercian entre los cuatro países quedó libre de aranceles y el 8% restante se desgravará en forma progresiva.

Chile tuvo el honor de organizar la Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico en junio del 2016 en Puerto Varas; y se resolvió que, durante 2017, con Chile como Presidente Pro Tempore, se realizarán encuentros entre la Alianza del Pacífico y Mercosur, así como con las economías del Asia Pacífico, con el objeto de ampliar y profundizar nuestra integración.

En ese marco, Chile ha incentivado un acercamiento entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico, para incrementar de manera notoria la eficiencia y productividad regional, facilitar el fortalecimiento de encadenamientos productivos; y mejorar el posicionamiento de la economía latinoamericana en el concierto mundial. Hace unas semanas realizamos un histórico encuentro entre ambos bloques, en Buenos Aires, suscribiendo una hoja de ruta ambiciosa y sustantiva.

La Alianza del Pacífico también extendió su acción a la búsqueda de un trabajo conjunto con el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), lo cual tuvo una expresión concreta en la Cumbre de Líderes de esta instancia, realizada en noviembre en Lima, Perú.

Con el mismo fin se efectuó en septiembre la Reunión del Grupo de

Relacionamiento Externo de la Alianza del Pacífico con el Comité de Representantes Permanentes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN, en la cual se acordó un marco de cooperación en cuatro áreas prioritarias.

Y a mediados de marzo último, en nuestra calidad de Presidencia Pro Tempore de la Alianza del Pacífico, convocamos al “Diálogo de Alto Nivel en Iniciativas de Integración en el Asia-Pacífico”, que se realizó en Viña del Mar, para dialogar sobre integración en la región. Este evento marcó la agenda global de comercio. Apareció en todos los medios mundiales que se preocupan de comercio e incluso de otros ámbitos, aunque no sucedió lo mismo en Chile. Y nos posicionó a Chile y a la Alianza del Pacífico en el liderazgo sobre el comercio abierto y la integración.

Junto a Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Colombia, Corea del Sur, China, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam relevamos la importancia de la cooperación económica y de la apertura entre las economías de la región y ratificamos nuestro compromiso con el libre comercio y los mercados abiertos, orientando su labor al beneficio de nuestros pueblos. Hubo coincidencia en que la globalización debe beneficiar a todas y todos, concordamos.

En Viña del Mar nos reunimos el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico y acordamos iniciar negociaciones de tratados de libre comercio,

con altas estándares de calidad y en plazos razonables, con los socios del Asia Pacífico. Pensamos que esta es una señal muy significativa cuando hay incertidumbre en el escenario global y es una manera de avanzar hacia la integración de la región Asia Pacífico.

En cuanto al Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (el TPP), si bien este dejó de existir tal cual lo conocíamos, concordamos que este instrumento está dotado de los altos estándares y disciplinas que deberían servir como una referencia clave en otras negociaciones.

ASIA PACIFICO

Como es evidente, un área en la que hemos trabajado intensamente es la económica y comercial, puesto que se vincula directamente con nuestro propósito de aportar al desarrollo del país. Es así como emprendimos diversas iniciativas tendientes a perfeccionar o ampliar nuestros acuerdos comerciales existentes y a concretar la suscripción de nuevos instrumentos. Esta tarea es aún más necesaria en el Asia Pacífico, región que alberga importantes mercados y que ofrece múltiples oportunidades para trabajar en conjunto.

En este contexto, **China** continúa siendo el primer socio comercial de Chile, tanto para las exportaciones (US\$ 17.068 millones), como las importaciones (US\$ 14.149 millones). Paralelamente al desarrollo del intercambio de productos, iniciamos en noviembre las negociaciones

para la Profundización del Tratado de Libre Comercio entre Chile y China, en el marco de la visita del Presidente Xi Jinping a Santiago.

En la oportunidad, me correspondió suscribir un Memorándum de Entendimiento con el Ministro de Comercio de la República Popular China, Gao Hucheng. A través de él, pretendemos profundizar el TLC en materia de acceso a mercados, y añadir, mediante el proceso de revisión, los productos excluidos de la cobertura inicial del Acuerdo.

En mayo próximo, la Presidenta Bachelet participará en el Foro de Cooperación Internacional “Un Cinturón-Una Ruta”, en Beijing, China, y también hará una visita oficial a dicho país, con el objetivo de seguir profundizando nuestra relación estratégica integral, a fin de fomentar el intercambio económico, de tecnología y capitales.

Se ejecutará también la 3ª versión de Chile Week en China, para posicionar nuestra imagen y lo mejor de la oferta exportable del país en ciudades y regiones donde no se ha participado con anterioridad.

Otro socio relevante nuestro es **Japón**, con el cual celebraremos este año 120 años de relaciones diplomáticas con visitas de alto nivel recíprocas. Dicho país se ha constituido en el cuarto receptor de nuestras exportaciones y en un importante inversionista en Chile (US\$ 5.156 millones, en 2016).

Quiero destacar que, en junio, en el ámbito del acuerdo "Low Carbon Growth Partnership", que suscribimos con Japón en 2015 y conocido como "Joint Credit Mechanism" (JCM), se efectuó un encuentro bilateral, en el que se aprobaron las líneas generales de trabajo de esta iniciativa. También hemos desarrollado en América Latina y el Caribe el exitoso proyecto de cooperación triangular "Kizuna", que busca fortalecer la capacidad de los países ante desastres naturales.

Con **Corea del Sur**, otro de nuestros grandes socios, en particular en materia de exportaciones (US\$ 4.113 millones, en 2016) también celebramos un hito relevante en 2016. En Lima, en el marco del Foro de Líderes de APEC, en noviembre, firmé con el Ministro de Comercio, Industria y Energía de la República de Corea (MOTIE), Joo Hyunghwan, la Declaración Conjunta de Chile y Corea para dar inicio a las negociaciones de Profundización del TLC entre ambos países, lo que se debe concretar durante este año.

OTRAS REGIONES

He mencionado la importancia de nuestras relaciones con los países europeos. Uno de nuestras tareas ha sido el proceso para la modernización de nuestro Acuerdo de Asociación Estratégica en los ámbitos político, comercial y de cooperación. Un acuerdo modernizado con la UE permitirá fortalecer y profundizar nuestros lazos, entrar en nuevas áreas de colaboración y, a la vez, incorporar temas comerciales

que no estuvieron presentes cuando se negoció el Acuerdo en su primera instancia hace más de una década.

Durante el Décimo Cuarto Comité de Asociación Chile-UE (31.01.2017), Chile y la UE definieron los documentos económicos, políticos y de cooperación que serán la base para que, próximamente, la Comisión Europea solicite a sus Estados Miembros el mandato para comenzar las negociaciones formales, lo antes posible, para firmar el acuerdo a fin de este año o principios de 2018. Nos unen grandes lazos. Próximamente vendrá a Chile Federica Mogherini, Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y ahí tendremos la posibilidad de profundizar aún más las relaciones entre ambas partes.

Respecto a otros socios, en septiembre pasado se realizó en Moscú, Rusia, la Segunda Sesión del Comité Conjunto Chile - Comisión Económica Euroasiática, en la que se analizaron las oportunidades de desarrollo del comercio y de la cooperación económica entre las partes. Se acordó la elaboración de un Plan de Acción Conjunto para 2017-2018, que abarcará la realización de misiones público-privadas chilenas a los países de la Unión Económica Euroasiática; vale decir, Rusia, Belarús, Kazajstán, Kirguistán y Armenia, y viceversa.

*****Chile, también, realizó diversas actividades destinadas a estrechar lazos con África y Medio Oriente.**

En agosto se realizó la 3era Reunión del Comité de Comercio e Inversiones entre Chile y **Sudáfrica**; y se suscribió un Acuerdo de Exención del Requisito de Visa para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales.

También en agosto se realizaron visitas de altas autoridades políticas y económicas a **Botsuana y Namibia** y se abordaron memorándum de entendimiento sobre comercio e inversiones.

El mismo mes, visitó Chile Mohammad Yavad Zarif, Canciller de **Irán**, con quien inauguramos un encuentro de negocios y firmamos un Memorándum de Entendimiento para establecer Consultas Políticas.

ÁMBITO MULTILATERAL

La relevancia que tiene para nuestra política exterior el ámbito multilateral, se puede apreciar, por ejemplo, en la activa participación de la Presidenta de la República en el debate general del Septuagésimo Primer período de sesiones de Naciones Unidas, realizado en Nueva York, en septiembre. En dicha ocasión, participó en eventos de alto nivel y paneles temáticos sobre Infancia y Adolescencia, Violencia contra la Mujer y sobre Océanos Sostenibles y Economía Azul, entre otros.

Chile ha apoyado constantemente el fortalecimiento y la labor que debe ejecutar Naciones Unidas en la promoción del desarrollo económico y social. En este marco, Chile realizará en julio de 2017 una Presentación Nacional Voluntaria ante el Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas.

En la línea de aporte a la paz, debemos subrayar que, a fines de noviembre y comienzos de diciembre, fuimos sede de la Convención de Ottawa sobre Minas Antipersonal, en la que se discutieron las medidas para alcanzar la meta de un mundo libre de minas en 2025. Más de 400 delegados, representantes de 92 países, revisaron los asuntos relativos a las obligaciones del Tratado. Chile dio cuenta de que ha logrado remover y destruir 146 mil 460 minas, es decir, el 70% del total sembrado en el territorio en otros tiempos, lo que me permite ratificar que podremos adelantarnos a la meta mundial, de modo que al 2020 el país estará libre de mina antipersonal.

Otro hito en el ámbito multilateral, fue la elección de Chile para presidir la Reunión del Consejo Ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en junio. Esta permitió un intercambio de alto nivel, bajo el tema “Promover la Productividad para alcanzar un Crecimiento Inclusivo”.

En el marco de dicho encuentro, la Presidenta Bachelet y el Presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, lanzaron el Programa Regional OCDE

para América Latina y el Caribe. La iniciativa, que ofrece un enfoque integral, representa un espacio único para el diálogo estratégico de alto nivel sobre políticas públicas.

Por otro lado, Chile presentó en noviembre ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) el instrumento de ratificación del Acuerdo de Facilitación de Comercio (AFC), que busca incrementar los flujos globales de exportaciones e importaciones, eliminar barreras administrativas y de procedimientos que entran los intercambios.

Una vez en plena aplicación, el Acuerdo tendría la capacidad de incrementar el comercio internacional en más de US\$950 mil millones y crear hasta 20 millones de nuevos empleos, especialmente en los países en desarrollo o menos adelantados.

MEDIO AMBIENTE, ASUNTOS MARÍTIMOS

Chile reafirmó su compromiso con los esfuerzos respecto al cambio climático con la participación de la Presidenta de la República en la Vigésimo Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP22, en noviembre en Marrakech.

La Presidenta en el Plenario destacó la urgencia de una respuesta temprana a la reducción de emisiones, así como la contribución de Chile

en actividades específicas como la iniciativa liderada por Chile, Francia y Mónaco, “Because the Ocean”.

Nuestro liderazgo en el tema **oceánico** se demuestra también en los hechos, puesto que ya en agosto formalizamos la creación del Consejo de Ministros para el Desarrollo de la Política Oceánica, conformado por los titulares de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente, Defensa y de Economía, Consejo presidido por la Cancillería.

En la oportunidad también se oficializó la creación del Parque Marino Nazca-Desventuradas, que protege una superficie de 300.035 km² en torno a las islas San Félix y San Ambrosio. Con este hito, la protección oficial del territorio marítimo en las islas oceánicas llega a los 450 mil kilómetros cuadrados, triplicando los 150 mil km² que teníamos protegidos hasta entonces. Chile tiene las áreas de protección oceánica más grandes de Latinoamérica y la idea es seguir en esa dirección.

Recordemos, asimismo, que, en el último mensaje del 21 de mayo, la Presidenta de la República destacó el trabajo interministerial llevado a cabo con la comunidad de Isla de Pascua para crear un Área Marina Protegida en las aguas de su ZEE, que requiere para su implementación una consulta con la comunidad Rapa Nui en conformidad al Convenio 169 de la OIT, la que se llevará a cabo entre abril y julio.

***Estamos implementando internacionalmente, además, una nueva Política de Combate a la Pesca Ilegal, como había sido nuestro compromiso, con nuevos instrumentos, que son compartidos por países amigos. Estamos implementando un plan piloto con Gran Bretaña, Catapult, que esperamos nos ayude a materializar el control de la pesca.

Este año continuaremos participando activamente en los asuntos del medio ambiente y océanos, asistiendo a la Asamblea General de ONU sobre Conservación de los Océanos (ODS 14) en junio en New York; Cumbre Our Ocean, en octubre en Malta; en la Iniciativa Andina para las Montañas, en Perú; y en la Conferencia de las Partes (COP 23) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Bonn, Alemania.

MEDIO AMBIENTE, ANTÁRTICA

Respecto de Antártica, en 2016, tuvimos el honor de ser sede de la Trigésimo Novena Reunión Consultiva del Tratado Antártico y la Décimo Novena Reunión del Comité de Protección Ambiental. En la ocasión se adoptó la Declaración de Santiago, que constituye un firme compromiso con el cuidado del medioambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados. Asimismo, aprobamos una resolución que reitera el compromiso político de las Partes de prohibir toda actividad minera en el Continente Antártico, excepto actividades en el marco de investigaciones científicas.

En la última reunión anual de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, luego de 5 años de complejas negociaciones, los 25 miembros de la Comisión, aprobamos el establecimiento de un Área Marina Protegida que cubre una superficie de 1,55 millones de kilómetros cuadrados; es decir, dos veces el tamaño de Chile continental, creando de esta manera la reserva más extensa del planeta y que gozará de protección por un periodo de 35 años a contar de diciembre de 2017.

Asimismo, está en desarrollo la Expedición Científica Antártica en su versión 53, que es la más grande que Chile haya realizado en el continente blanco.

DERECHOS HUMANOS

Otra área de especial interés para Chile son los derechos humanos. En junio, se celebró en Chile el 158° periodo extraordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Comisión realizó diez audiencias públicas; y desarrolló eventos de promoción de los derechos humanos. Participaron más de 50 organizaciones de la sociedad civil y representaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Perú y Venezuela.

En junio también se realizó la visita a Chile del Relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de DD.HH., Edison Lanza, quien contó con todas las facilidades para realizar sus actividades y reunirse con representantes públicos y privados.

El mismo mes, más de 800 adultos mayores celebraron con la Presidenta la firma del Proyecto de Acuerdo de la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Este debe ser ratificado por el Congreso. Su objetivo es asegurar y garantizar 26 derechos básicos de las personas mayores.

En el nivel multilateral, en julio, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó una resolución sobre los derechos de las personas LGBT liderada por Chile, en conjunto con otros países como Argentina y Brasil.

Por otra parte, la Presidenta de la República realizó, en octubre, un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional del Estado en el caso “Omar Maldonado Vargas y otros vs. Chile”, por sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, dado que durante la dictadura un conjunto de personas fue condenado tras obtenerse confesiones bajo torturas. Por esta razón se inauguró una placa conmemorativa instalada en la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea de Chile y se ofrecieron disculpas por el trato que recibieron las víctimas.

Este año recibiremos la Visita de la Relatora Especial de Naciones Unidas para los Pueblos Indígenas, la que hará una verificación en terreno de los avances institucionales en la materia.

PRESENCIA CULTURAL

Nuestra presencia global también se manifestó en el ámbito cultural. Es así que, a través de la coordinación de la Dirección de Asuntos Culturales, (DIRAC), y en colaboración con nuestra red de misiones y socios públicos y privados, se respaldó y llevó adelante más de un centenar de proyectos y acciones culturales, en 70 puntos del mundo, en los cinco continentes y beneficiando a cerca de 300 artistas y creadores culturales.

Para la Cancillería es una tremenda satisfacción haber asistido tempranamente a los autores de "Historia de un Oso", brillante ganadora de un Oscar en 2016, como parte de su trabajo de respaldo a la nueva creación cinematográfica.

Estuvimos en 16 ferias internacionales del libro, expandiendo el conocimiento de escritores consagrados y abriendo espacios para nuevos talentos; por ejemplo, por la vía de las traducciones, como la del destacado escritor nacional Alejandro Zambra al chino, o la edición de las Odas de Neruda en idioma Braille, en bengalí.

Se ha llevado al teatro y la danza chilena a los principales escenarios mundiales, con nuevos talentos y nuevas miradas. También se inició la celebración internacional de los 100 años de nuestra gran Violeta Parra y se apoyó decididamente exitosas participaciones nacionales en la Bienal de Arquitectura de Venecia y en la Bienal de Sao Paulo, entre otros ejemplos relevantes, que dan la pauta de lo que ya se está haciendo en 2017.

POLÍTICA CONSULAR Y COMUNIDAD DE CHILENOS Y CHILENAS EN EL EXTERIOR

La Cancillería, a través de Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, participó activamente en la aprobación y promulgación de la Reforma Constitucional, Ley N° 20.748, mediante la cual garantizamos el derecho a voto de nuestros connacionales en el exterior. Nuestros Consulados están trabajando activamente bajo la dirección del Servel en los preparativos para la realización de las primarias y las elecciones presidenciales, para lo cual los chilenos en el exterior deben inscribirse o cambiar de domicilio. Hemos informado por distintas vías para que puedan ejercer ese derecho a participar y mejorar nuestra democracia.

Por otro lado, el Programa de Fortalecimiento de la Política Consular y Migratoria se encuentra en su segundo año de implementación. Esto ha permitido, a través de su Protocolo de Asistencia Consular Integral y, en coordinación con otros organismos públicos, asistir y repatriar a Chile a

connacionales en situación de vulnerabilidad. A esta fecha, son más de 200 los casos de beneficiarios.

También debo destacar la entrada en vigencia para nuestro país del Convenio de la Apostilla de la Haya, simplificando los trámites de legalización de documentos públicos tanto para chilenos como extranjeros. Entró en vigencia en agosto y, a la fecha, se han realizado más de 154.000 apostillas, lo que implica que nacionales y extranjeros se han ahorrado 770.000 trámites. Eso es desburocratizar.

En septiembre, fue publicado el Decreto N° 1.393, que crea el Consejo de Política Migratoria, órgano interministerial de carácter permanente que tiene como objetivo primordial elaborar una Política Nacional Migratoria y coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia migratoria, y se inició el trabajo sobre el particular.

Junto con participar en ese equipo de trabajo, la Cancillería ha expuesto su posición en materia de la generación de una nueva Ley de Migraciones.

Asimismo, hasta agosto, Chile desarrolló la Presidencia Pro Tempore 2015 - 2016 de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones y cumplió la función de país sede de la 5ª Reunión sobre Migraciones de la CELAC.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL y APOORTE REGIONAL

Desde el año 2014 se está trabajando en un proyecto de modernización que permita desarrollar una Cancillería moderna y capaz de responder a los constantes cambios del entorno. Para ello, es necesario contar con personal especializado y una carrera funcionaria basada en capacidades y mérito, acompañada de un diseño y visión estratégica para ejecutar la Política Exterior. Este proyecto será presentado prontamente al Congreso para su discusión y aprobación. Para ello, hemos tomado muy en cuenta las aspiraciones de personal de la Cancillería, así como las sugerencias de expertos, académicos y las experiencias de otros países.

Respecto de las regiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha mantenido una especial preocupación por la gestión de inserción, cooperación y vínculos internacionales promovida desde las regiones del país, que cada vez más tienen vínculos internacionales, principalmente desde la institucionalidad pública representada por las intendencias, los gobiernos regionales y los municipios.

Además, debo destacar la implementación en todas las regiones del país de los Centros “PYME Exporta” en las oficinas regionales de ProChile, en las que cualquier empresario puede recibir asesoría gratuita para exportar; los Consejos Regionales Exportadores; y la coordinación con las Agencias de Desarrollo Productivo.

En el caso de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, destaco que en junio comenzó el proceso de elaboración del proyecto “Fortalecimiento de la participación, transparencia y descentralización de las negociaciones comerciales”, mediante la construcción de redes con grupos de interés a nivel nacional, e implementación de una plataforma digital interactiva.

ACCIÓN ANTE DESASTRES Y EMERGENCIAS

La Unidad de Ayuda Humanitaria Internacional de la Cancillería coordinó el apoyo de Chile a países de la región afectados por catástrofes diversas, en respuesta a solicitudes de asistencia de los gobiernos respectivos o a llamamientos de organismos internacionales de ayuda humanitaria.

Con motivo de inundaciones catastróficas en Paraguay se coordinó a través de la AGCID, con cargo al Fondo Chile contra el Hambre y la Pobreza, un aporte de US\$ 50.000 para la adquisición de 18.581 puntales de madera y 5.000 placas terciadas, como se nos solicitó por el Gobierno paraguayo, para la construcción de viviendas de emergencia.

En Ecuador, país azotado por un sismo en abril, se coordinó con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y con el Estado Mayor Conjunto del Ministerio de Defensa

Nacional, el envío de 49 rescatistas, especialistas en rescate urbano, y casi seis toneladas de equipamiento. Se realizaron dos vuelos de la Fuerza Aérea de Chile para su traslado de ida y regreso, aprovechando de llevar ayuda recolectada por la Cruz Roja Chilena.

En octubre, a causa de la tragedia en Haití ocurrida por paso del Huracán Matthew, el Gobierno de Chile dispuso un aporte de US\$ 50.000 a través de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Posteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoyó la campaña de recolección de aportes de la Cruz Roja Chilena para el financiamiento de actividades de la Cruz Roja Haitiana.

También ofrecimos agua a Bolivia, país que se vio afectado por una severa sequía.

En marzo reciente, enviamos a Perú un avión Hércules C130, con 18 toneladas de agua, frazadas, cajas de alimentos y kits de aseo, como colaboración para enfrentar las inundaciones y aludes que afectaron a ese país.

En enero y febrero de este año, la Cancillería coordinó la cooperación internacional que se requirió con motivo de la catástrofe de los incendios forestales que afectaron a distintas regiones de Chile. La ayuda se materializó en la presencia de expertos, así como con el préstamo y/o

donación de equipamiento, incluyendo la operación de aviones cisterna y helicópteros especialmente habilitados para el combate del fuego.

En esta ocasión, reitero los agradecimientos del Gobierno y del pueblo de Chile a todos los países, instituciones y personas individuales que solidarizaron con nosotros, puesto que su aporte no solo fue de gran ayuda para terminar con los incendios, sino que se constituyó en un gran aliciente anímico y una inyección de optimismo para evitar que cundiera la desesperanza. La ayuda que vino desde el exterior nos ratificó que no estábamos solos y nos ayudó a pararnos rápidamente y a redoblar los esfuerzos frente a la tragedia.

Además de ello, hemos avanzado en los contactos para obtener cooperación para la etapa post-emergencia.

Quiero resaltar que, por primera vez en sus 60 años de existencia, la Academia Diplomática recibió a un Presidente de la República en ejercicio. En agosto, la Presidenta Bachelet dictó una conferencia sobre convergencia en la diversidad.

Durante 2016, quince profesionales iniciaron su formación para incorporarse al equipo de diplomáticos chilenos. Este mes, en tanto, se han incorporado otras quince personas a nuestro proceso formador. En ambos casos, se puede apreciar paridad de género, lo que es una gran

noticia para Chile. Asimismo, 23 aspirantes a diplomáticos de otros países formaron parte del Curso Internacional 2016.

Destaco que este año se realizará la Reunión de Academias de los países integrantes de la SEGIB y la Cuadragésima Cuarta Reunión de Decanos y Directores de Academias Diplomáticas e Institutos de Relaciones Internacionales.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Finalmente, en cumplimiento del Instructivo Presidencial N° 007, del 8 de agosto de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores ayudó a desarrollar nueve reuniones del Consejo de la Sociedad Civil, electo democráticamente y con dos representantes de chilenos en el exterior.

En este marco, se realizó el año pasado la Cuenta Pública Participativa 2015 y la implementación de Consultas Ciudadanas Virtuales en temas de interés para nuestra política exterior. También, se llevaron a cabo 23 Cabildos Ciudadanos Territoriales en el exterior.

Es en virtud de la mencionada iniciativa presidencial que hoy también estamos cumpliendo este proceso.

Con este mismo espíritu, hemos iniciado una reflexión transversal acerca de nuestra Política Exterior 2030, de modo de dejar como legado un trabajo que permita proyectarnos en nuestro propósito de que la Cancillería sea un colaborador de primer orden en nuestro desarrollo como nación, y poniendo de nuevo la vista en el horizonte de una política de Estado en un mundo crecientemente cambiante. Un insumo relevante es el libro “Vocación de paz, la Política Exterior de Chile”, editado en 2016, que subraya nuestros principios, nuestros actores y esfuerzos por construir vínculos con la región y con el mundo.

Concluyo agradeciendo el aporte de cada funcionaria y funcionario del Ministerio, tanto en Chile como en el exterior, para llevar adelante nuestra misión, así como la contribución de los demás organismos públicos con los que concretamos una política de Estado. Extiendo también nuestra gratitud a todos los miembros del Cuerpo Diplomático, y Cuerpo Consular y a los Organismos Internacionales acreditados en Chile con los cuales no solo concretamos iniciativas en favor de nuestras respectivas representaciones, sino que de la comunidad internacional en general.

CONSULTAS FORMULADAS POR ASISTENTES A CUENTA PÚBLICA

PREGUNTA (formulada por Marta Bonet): Señor Ministro, muchas gracias por la cuenta que nos acaba de dar. Sin duda, es muy difícil no sentirse orgullosos de la labor realizada el año pasado; y, sin duda, mis colegas también se sienten reflejados en el trabajo arduo que hicimos en todos los ámbitos. Usted se refirió al proyecto de modernización. Claramente ese es un tema que, para

nosotros, y en mi caso, como Presidenta de la Asociación de Diplomáticos de Carrera, para nosotros es fundamental. Nosotros esperamos tener un proyecto justo, que efectivamente contribuya a modernizar nuestra Cancillería. Por eso quisiera pedirles que nos diera un poco más de información sobre en qué estamos con él.

CANCILLER HERALDO MUÑOZ: Este proyecto, como todas las iniciativas de ley, particularmente si involucran presupuesto, tienen que ser objeto de un diálogo con otros Ministerios; y, de manera particular, con el Ministerio de Hacienda. En eso hemos estado y hemos avanzado de manera sustantiva, aunque no a la velocidad que hubiera sido deseable de mi parte. Pero hay que entender los distintos desafíos que ha tenido el Gobierno en distintas materias, que nos ha obligado a cambiar el rumbo de las prioridades. Pero puedo decir con cierta certeza que ya llegamos al fin del camino y que tenemos un proyecto que ya está en los retoques finales con el Ministerio de Hacienda. Por eso yo anticipo que en las próximas dos semanas estaría en condiciones de ser visado por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ser conocido por la propia Presidenta, por los gremios interesados y por el propio Parlamento. Ello nos permitiría avanzar, dependiendo por supuesto de lo que decida el Congreso.

La ventaja que tiene es que comprende indicaciones sustitutivas de un proyecto que ya estaba en segundo trámite constitucional desde el 2008, por lo tanto, hemos ahorrado tiempo al utilizar lo que habíamos elaborado durante estos años y poner toda esa sustancia en las indicaciones sustitutivas. De modo que espero que en dos semanas más el proyecto vea la luz.

PREGUNTA (Luis Larraín): Ministro, muchas gracias por su presentación. En el capítulo de Derechos Humanos echamos de menos una parte. Hace ya tres semanas que nos enteramos de que en Chechenia, República del Cáucaso, parte de la Federación Rusa, están deteniendo, torturando y asesinando a hombres gais de entre 16 y 50 años. Les piden que revelen los nombres de otros gais de la república o los liberan a sus familias bajo la condición de que sean asesinados por estas. Ya hay al menos dos familias que los han asesinado bajo esa modalidad. Esto es un símil de que lo ocurrió hace ya 72 años en la Segunda Guerra Mundial, cuando los gais, junto con gitanos, prisioneros políticos y, por supuesto, judíos, fueron detenidos, torturados y asesinados. Dado que Chile ha tenido una política exterior muy proclive a los derechos de

la diversidad sexual e incluso ha liderado dos resoluciones en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, años 2014 y 2016, que justamente castigan, condenan la violencia por orientación sexual o identidad de género, ¿por qué en estas tres semanas el Ministerio no se ha pronunciado y no ha dicho nada?

CANCILLER HERALDO MUÑOZ: Primero, reafirmo la posición inequívoca de Chile. Nos oponemos a cualquier tipo de violencia y discriminación, por cualquier razón que sea, de género, orientación sexual, criterios políticos, sociales, económicos, raciales. Nos oponemos firmemente, lo hemos dicho y como acabo de decir hemos actuado, liderando incluso coaliciones en este sentido. Creemos que en temas como este es importante hablar con una voz conjunta, por eso estamos en consultas con los 33 países miembros del Equal Rights Coalition y en función de eso estamos conversando eventualmente una declaración conjunta.